

A/A Responsable Igualdad/RRHH/Personas

Muy Sra/Sr. mía/o:

Desde la CEV y con la colaboración de Gómez de la Flor Abogados & Consultores estamos realizando un *INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD EN LA COMUNITAT VALENCIANA*.

El informe pretende configurar un barómetro sobre la situación actual de los Planes de Igualdad en el sector empresarial valenciano, con el fin de conocer el contexto, analizar el grado de implantación de los Planes de Igualdad en las empresas de la Comunitat Valenciana e identificar las barreras que están actuando como factores restrictivos para su adecuada implementación.

Para ello es necesario contar con la opinión y valoración de las empresas de nuestro territorio, para lo que de cara al Informe del año 2022 se solicita la colaboración en la cumplimentación de una sencilla encuesta sobre los ámbitos temáticos clave del mismo, **para lo que te ruego difundas entre tus asociados la encuesta que se adjunta** (a la que podrá acceder en el siguiente link):

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfDOKdpYlu3BrH9zmDMD9PftbKkkDP1c9Fe1vUQV5wpcfqqvg/viewform?usp=sf_link

De acuerdo a los plazos de realización del estudio agradeceríamos que cumplimente la encuesta **antes del 24 de octubre**.

Estamos a su entera disposición para aclarar cualquier duda que al respecto les pudiera surgir. Para ello pueden ponerse en contacto con la empresa Gómez de la Flor Abogados & consultores en el teléfono y e-mail siguientes:

GÓMEZ DE LA FLOR. – 963 531 918 (gomezdelaflor@gomezdelaflor.com)

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su colaboración en esta iniciativa.

Arturo Cerveró Duato
Director Relaciones Laborales

Le informamos que sus datos han sido obtenidos de la base de datos de la CEV con la finalidad de llevar a cabo el estudio titulado INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD EN LA COMUNITAT VALENCIANA ". Es importante destacar que en todo momento se tratará la información de manera confidencialidad y las respuestas facilitadas serán disociadas de sus datos personales.

La base legítima del tratamiento reside en el interés legítimo de la entidad de llevar a cabo dicho estudio. Los datos personales sólo serán utilizados durante el desarrollo del estudio. En cambio, la información agregada de las respuestas facilitadas se utilizará para confeccionar el informe final.

En cualquier momento podrá ejercitar, bajo las premisas que marca la ley, los derechos de acceso, supresión, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad mediante escrito dirigido a nuestro delegado de protección de datos en el domicilio Plaza Conde de Carlet nº 3 · 46003 Valencia, o enviando un correo electrónico a cev@cev.es acreditando su identidad. Y en el caso de que lo estime oportuno, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.